



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Bullas

1380 Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos da la convocatoria para Peón de Oficios.

Habiéndose aprobado por resolución de fecha 8 de marzo de 2024, la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para la provisión en propiedad de dos plazas de peón de oficios, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, mediante concurso-oposición libre.

En consecuencia, mediante la presente, se comunica que la resolución mencionada podrá ser consultada por los interesados en el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Bullas, así como en la Secretaría Municipal.

Frente a la presente resolución podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a la notificación (artículo 123 de la Ley 39/2015).

Este recurso tiene carácter potestativo y, en consecuencia, de no optarse por su interposición podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Murcia en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al recibo de esta notificación.

Bullas, 8 de marzo de 2024.—La Alcaldesa, María Dolores Muñoz Valverde.